

**CALENDARIO DE ACTUACIONES PARA EL PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS  
 PARA EL CURSO 2024 / 2025  
 EDUCACIÓN INFANTIL-PRIMARIA- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA- BACHILLERATO**

<b>2 DE ABRIL.</b>	<b>Los Centros a través de su página web difunden la información correspondiente al proceso de admisión, oferta de vacantes, información, circunstancias y requisitos para la adjudicación del criterio complementario.</b>
<b>DEL 3 AL 16 DE ABRIL</b>	<b>Plazo de presentación de solicitudes preferentemente de forma telemática.</b>
<b>23 DE ABRIL</b>	Listados provisionales de todos los alumnos que han solicitado el centro en primera opción.
<b>24,25 Y 26 DE ABRIL</b>	Plazo de reclamaciones a los listados provisionales.
<b>7 DE MAYO</b>	Se hace pública a través de la Secretaría virtual la información provisional con la puntuación obtenida por los solicitantes de plazas ordinarias que incluirá el resultado de las reclamaciones presentadas .
<b>8,9,10 DE MAYO</b>	Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría virtual o de forma presencial, a los listados provisionales de puntuación obtenida en cada centro incluido en las solicitudes ordinarias de admisión.
<b>20 DE MAYO</b>	Publicación del listado definitivo de puntuación de solicitudes ordinarias baremadas una vez revisadas las reclamaciones recibidas
<b>31 DE MAYO:</b>	Se hace pública a través de la Secretaría Virtual la <b>información sobre los alumnos admitidos en cada Centro</b> , ya sean solicitantes de primera opción o solicitantes de otras opciones que hayan obtenido plaza en el mismo
<b>DEL 13 AL 28 DE JUNIO</b>	Plazo para la <b>matriculación en Educación Infantil y Educación Primaria</b>
<b>DEL 13 DE JUNIO AL 5 DE JULIO</b>	Plazo de <b>matriculación en Educación Secundaria ( ESO y Bachillerato)</b>

- 📍 **SEDE DE LA COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN DE ZONA- SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN (S.A.E.):** Avda. de Canillejas a Vicálvaro, 82; Madrid
- 📍 **SEDE DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN EDUCATIVA:** C/ Isaac Peral, 23
- 📍 **INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN:** [www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid)
- 📍 **PLAZO DE MATRICULACIÓN ORDINARIO PARA TODOS LOS ALUMNOS ADMITIDOS:**
  - **EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA:** del 13 al 28 de junio de 2024
  - **EDUCACIÓN SECUNDARIA y BACHILLERATO:** del 13 de junio al 5 de julio de 2024
- 📍 **AVISOS IMPORTANTE PARA LAS SOLICITUDES ENTREGADAS EN EL CENTRO:**
  - Las solicitudes se pueden presentar preferentemente vía telemática a través de la SECRETARÍA VIRTUAL de la Consejería de la Comunidad de Madrid o presencialmente en el colegio (previa cita)
  - **Sólo se puede presentar una solicitud de admisión. Las solicitudes duplicadas o las que contengan datos falsos serán anuladas y serán resueltas por el Servicio de Apoyo a la Escolarización (S.A.E.).**
  - **Es obligatorio que la solicitud esté firmada por ambos padres o tutores, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo (se debe presentar Declaración Responsable) o alguno de ellos no tiene la patria potestad (se deberá presentar copia de sentencia o convenio).**